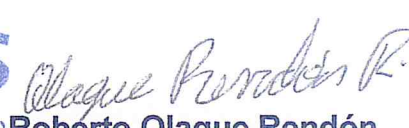


El 24 Consejo Distrital Electoral con cabecera en la Ciudad de El Rosario, a través de los CC. José Alberto Soto Lizárraga y Roberto Olague Rendón, en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 9 de junio de 2021, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 fracción VI y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ**, como Diputadas Locales electas por el sistema de mayoría relativa, para integrar la 64 Legislatura del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024, a la fórmula de candidatas postulada en candidatura común por el **Partido Sinaloense y Partido Morena**, integrada por la **C. Rosario Guadalupe Sarabia Soto**, como propietaria y la **C. Nancy Dalila Hernández Domínguez**, como suplente.

Se expide en la Ciudad de El Rosario, Sinaloa, el día 9 de Junio de 2021. Conste.


Lic. José Alberto Soto Lizárraga
Presidente


Instituto Electoral del Estado
de Sinaloa
24 Consejo Distrital
Electoral


Lic. Roberto Olague Rendón
Secretario

*Recibi Constancia
09/06/2021*
